

Republica de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 022

Fecha: 21/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2013 00555	Ordinario	ARTURO LINARES RUIZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	A Secretaría Tener por contestada la demanda por parte de Medimas E.P.S, reconoce personería, requiere por última vez concediendo términos. Ver auto	18/02/2022	
5000131 05002 2017 00497	Ordinario	SANDRA MILENA PADILLA HERNANDEZ	SASLEG LTDA	A Secretaría Expedir copia auténtica de la sentencia proferida. Ver auto	18/02/2022	
5000131 05002 2018 00386	Ordinario	ROMY FERNANDA MENESES GOMEZ	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A	A Secretaría Declara termiando el presente proceso por pago total de la obligación, dispone e archivo del expediente, y ordena e levantamiento de las medidas tutelares Ver auto	18/02/2022	
5000131 05002 2018 00613	Ordinario	RAFAEL CLEVES BOLANOS	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	A Secretaría Señala fecha de audiencia para e próximo 18 de julio de 2022 a las 02:30 pm. Ver auto	18/02/2022	
5000131 05002 2021 00470	Ordinario	LINA MARIA CAICEDO PERALTA	CARNITAS CON TODO S.A.S	A Secretaría Admite demanda, y ordena notificación Ver auto	18/02/2022	
5000131 05002 2022 00010	Ordinario	DIANEY RODRIGUEZ VALENCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	A Secretaría Rechazar la presente demanda. Ver auto	18/02/2022	
5000131 05002 2022 00013	Ordinario	NATALIA ECHEVERRI ALVAREZ	PRIAR & ASOCIADOS S.A.S	A Secretaría Admite demanda, ordena notificación. Ver auto	18/02/2022	
5000131 05002 2022 00015	Ordinario	CLAUDIA MARCELA SERRANO PEREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSE RAUL SANABRIA MARTINEZ (QEPD)	A Secretaría Admite demanda, ordena notificación. Ver auto	18/02/2022	
5000131 05002 2022 00016	Ordinario	JAIRO LUIS OCORO FORI	COLPENSIONES	A Secretaría Rechazar la presente demanda. Ver auto	18/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2022 00025	Ordinario	BRAYAN ESTEBAN MARTINEZ VANEGAS	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES MOYMAR S.A.S	A Secretaría Rechazar la presente demanda, ordenar enviar a la Oficina Judicial - Reparto. Ver auto	18/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2022
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO